



USO INTELIGENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



ÍNDICE

Propuesta	2
Objetivos	4
Beneficios	4
Hoja de ruta	5

www.fundaciongeo.org.ar
fundacion@geo.org.ar
Uruguay 469 12 A, CABA
Tel. +54 11 5199 0868/69

Seguinos en las
redes sociales



Entrá a nuestra web
y enteráte de más!





GEO trabaja en forma conjunta con el Instituto de Transferencia de Servicios y Tecnología dependiente de la Universidad Nacional de la Matanza, ofreciendo un servicio de asistencia técnica orientado a optimizar los costos operativos de empresas y organismos del sector público y privado en cuanto al control de sus consumos de servicios de electricidad, agua, gas y telecomunicaciones, tanto en términos de su eficiencia en la relación costo-beneficio como de su eficacia en la provisión puntual de sus prestaciones.

La característica más destacable de este servicio es que se realiza con exclusiva y única participación a resultados, es decir que está sujeta a una lógica de resultados atada a las economías y los reintegros obtenidos por la aplicación del asesoramiento y las gestiones brindadas.

La asistencia profesional prestada incluye la capacitación del personal de las organizaciones dedicado a administrar y validar los gastos incurridos en esos servicios y en el conocimiento, comprensión e interpretación de las normativas vigentes en materia tarifaria.



Una administración de servicios públicos atada a resultados

Este tipo de servicios públicos, a veces suministrados por el Estado y en muchas ocasiones a cargo de concesionarios privados, desempeñan una función estructural crítica en el desarrollo de las sociedades modernas. Se han transformado en elementos distintivos e imprescindibles de la organización socioeconómica y por lo tanto se interrelacionan desde numerosos ángulos con sus estructuras monetarias, familiares, crediticias, educativas, etc.

Cuando la prestación de alguno de estos servicios se delega en concesionarias privadas, se corre el riesgo de que esas funciones se cumplan con una mirada enfocada prioritariamente en la rentabilidad. Ello puede generar varias consecuencias:

- Frecuentemente, esas concesionarias actúan disfrutando de estructuras monopólicas de mercado, con los consiguientes perjuicios latentes para el usuario, que en muchos casos termina transformándose en un cliente cautivo.
- Al funcionar como monopolios, estas prestaciones están sujetas a regulación gubernamental en pro de la protección del interés público.
- Por lo general aparecen conflictos entre el interés público, el privado y el del usuario.
- Los regímenes regulatorios se hallan en constante actualización y ajuste, dificultando su comprensión integral.
- Las salvaguardas en beneficio del usuario no siempre cumplen cabalmente con sus objetivos, debido a que el acceso a la información y a las regulaciones que lo protegen de eventuales incorrecciones en los cargos y las facturaciones son de difícil acceso y comprensión.
- Ante la existencia muchas veces probada de baches, zonas grises y situaciones no previstas en los marcos regulatorios, resulta fundamental contar con los apoyos técnicos adecuados que permitan recurrir en tiempo y forma, ya sea ante las propias empresas prestadoras o ante los organismos de control.



Objetivos

- Generar la disminución efectiva, drástica e inmediata de los costos y tarifas de los servicios públicos básicos a los que accede el usuario.
- Optimizar la aplicación del uso racional de la energía y otras prestaciones.
- Obtener créditos o reintegros respecto a los importes que se hubieran pagado en exceso.
- Proveer de asesoramiento técnico en todo aquello que los usuarios consideren que las empresas prestadoras deban cumplir, conforme a los respectivos contratos de concesión y a las normas regulatorias que les competen.

A fin de asegurar estos objetivos, el equipo de expertos concentra sus actividades en el estudio y el entrecruzamiento de normas que hacen al marco regulatorio de los servicios públicos bajo análisis, como así también la interpretación del conjunto de resoluciones emitidas por los organismos reguladores de los mismos, con el fin de detectar eventuales irregularidades en los cargos y facturaciones.

La experiencia dicta que en muchas ocasiones estos aspectos complejos del consumo de energía y otros servicios crean nichos de posibilidades de ahorros efectivos, drásticos e inmediatos que solo pueden aprovecharse al máximo cuando se tiene el conocimiento teórico y práctico adecuado para poder extraer los mayores beneficios de esas normas protectoras. Un aspecto adicional y no menos importante que integra el servicio es el del control sobre la racionalidad, la funcionalidad y la pertinencia del consumo de los servicios públicos aludidos, más allá de las instancias exclusivamente regulatorias.

¿Cuáles son los beneficios de la asistencia técnica para el ahorro tarifario?

Por razones de confidencialidad, tanto la Universidad Nacional de La Matanza como el Instituto de Transferencia de Servicios y Tecnología y GEO no tienen permitido revelar el monto de los ahorros que se han generado en las numerosas instituciones, empresas y organismos en los que han trabajado. Pero sí es posible afirmar que la prestación de este tipo de servicios beneficia a sus destinatarios en los siguientes aspectos:

- Los ahorros económicos logrados pueden alcanzar porcentajes muy significativos.
- La tarea realizada pone a derecho la facturación de los organismos y/o empresas privadas prestadoras y termina con abusos e inconsistencias.



- El control de los patrones de consumo de la organización garantiza el uso eficiente y ahorrativo de los servicios controlados, eliminando el derroche y las fallas internas de gestión.
- Esta asistencia profesional no se cobra por el asesoramiento, sino por los resultados.
- El costo de la asistencia se solventa con los recursos económicos generados por los ahorros producidos, de manera que no representa un cargo para la organización controlada.

La hoja de ruta de un proyecto de asistencia en el uso inteligente de los servicios públicos

La asistencia al consumo inteligente de los servicios públicos se enfoca en obtener de manera rápida y efectiva ahorros económicos sustantivos en el consumo de las prestaciones alcanzadas por esta propuesta. Su implementación se efectúa a través de las siguientes etapas:

Etapas preparatorias: análisis de la problemática. Evaluación del marco organizacional y operativo del ente a controlar, y análisis del encuadre tarifario de los servicios involucrados.

- 1** | Estudio Preliminar de las facturas y las liquidaciones y de las pautas de consumo.
- 2** | Elaboración de un informe con los resultados de los estudios preliminares y evaluación de los primeros ahorros.
- 3** | Propuesta de los mejores cursos de acción frente a las prestadoras y respecto a la propia gestión.
- 4** | Implementación y seguimiento con el fin de conseguir la puesta en marcha de las recomendaciones. Análisis de desvíos y retroalimentación.
- 5** | Asesoramiento continuo: definición de ahorros adicionales en las facturaciones que se generen por cambios en las regulaciones de los servicios o por razones propias de la gestión organizacional del usuario analizado.

Acorde a nuestra experiencia, un servicio integral estándar de estas características puede desarrollarse en un plazo mínimo de tres meses, variable en términos de la dimensión de las estructuras de consumo de la organización analizada y del tipo de los servicios a controlar.